

Modelo 10_006

DECLARACION RESPONSABLE PARA OBRAS CON PROYECTO

Nombre y apellidos	DNI – NIF – NIE	Teléfono
En representación de	DNI – NIF - NIE - CIF	Correo electrónico
Domicilio a efecto de notificaciones	Código Postal	Localidad

DECLARA:

1. Que desea realizar las obras que a continuación se describen:

Dirección donde realizarán las obras y presupuesto

€

2. **Que el declarante manifiesta bajo su responsabilidad que cumple todos los requisitos exigibles en la normativa vigente para llevar a cabo las obras, que acompaña TODA la documentación que así lo acredita y que se compromete a su cumplimiento hasta la finalización de las mismas.**

Documentación adjunta:

Documento que identifique al declarante y a su representante, en su caso, incluyendo la acreditación de tal capacidad.

Identificación del redactor del proyecto, del director de las obras y del contratista mediante el documento pertinente.

Proyecto de ejecución suscrito por técnico competente que incluya los documentos preceptivos, de acuerdo a la normativa aplicable. En el caso que no esté visado por el colegio oficial correspondiente deberá aportarse certificado de colegiación o copia compulsada del título académico del técnico redactor. Deberá indicar las fechas de comienzo y finalización de las obras.

Estudio de Seguridad y Salud.

Estudio de Gestión de Residuos de la construcción y demolición.

Hoja de Estadística de edificación y vivienda.

Justificante de los ingresos previos del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, y de la tasa por licencias urbanísticas.

Último recibo puesto al cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles del local afecto a las obras.

3. Que al declarante le consta:

- Que con la presentación de esta declaración y la documentación adjunta está habilitado para iniciar inmediatamente las obras, sin perjuicio de la potestad municipal de comprobación e inspección.
- Que la declaración así efectuada surte los mismos efectos que la norma atribuye a la licencia municipal, **salvo que NO se acompañe toda la documentación, en cuyo caso NO surte efecto ni puede iniciar obra alguna.**
- Que el interesado declara que una vez finalizadas las obras, con carácter previo a su utilización, aportará el Certificado Final de las mismas, emitido por técnico competente.
- Que la inexactitud, falsedad u omisión de datos o manifestaciones o la ejecución de obras que excedan las declaradas o no se ajusten a la legalidad urbanística vigente, determinará la invalidez de la declaración responsable y la adopción de medidas de protección y restablecimiento de la legalidad urbanística.
- Que es conocedor del RDL 1/2013, de 29 de noviembre, de ámbito estatal y la Ley 1/1998 de la Comunidad Valenciana, en materia de accesibilidad, y la responsabilidad en la que incurre ante su incumplimiento.
- Que si las obras conllevan el **ejercicio de una actividad específica**, ésta no podrá realizarse en tanto no obtenga la licencia oportuna o formule la declaración pertinente al tipo de actividad.
- Que deberá presentar declaración, a través del modelo de la dirección General del Catastro número 902-N (por reforma o rehabilitación de bienes inmuebles), en el plazo de dos meses, según los términos de los artículos 13 del Real Decreto Legislativo 1/2004 y 28 del RD 417/2006. Procederá sanción en caso de incumplimiento de esta obligación de declarar (el citado modelo y la documentación que lo acompaña lo podrá presentar en este Ayuntamiento o en la Gerencia Regional del Catastro).

SOLICITA, tenga por realizada la declaración que en este escrito se contiene a los efectos oportunos.

Mislata,

de

de 20

Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Mislata y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Mislata.